



Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ASUNTO No.178.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 27 AGO. 2007

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Neurología;-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el "III Congreso Uruguayo de Neurología", que se realizará del 17 al 20 de setiembre de 2007, en el Hotel Radisson Victoria Plaza Montevideo;-----

CONSIDERANDO: I) que al referido Congreso concurrirán más de 300 congresistas de todo el país y relevantes Médicos residentes en el extranjero, que se han destacado por su trabajo en la Especialidad;-----

II) que de acuerdo a lo reseñado corresponde acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "III CONGRESO URUGUAYO DE NEUROLOGÍA", que se realizará del 17 al 20 de setiembre de 2007, en el Hotel Radisson Victoria Plaza Montevideo.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref. 001-1238/2007

SML

Handwritten initials

Handwritten signatures

Handwritten signature of Dr. Tabaré Vázquez

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República